



GUÍA DE PARTICIPACIÓN
PARA ORGANIZACIONES EN EL
PREMIO ESTATAL DE
EXPORTACIÓN
2018



Introducción

El objetivo de este documento es brindar a las organizaciones interesadas en participar en el Premio Estatal de Exportación, una orientación que les permita conocer qué es el Premio, quiénes participan, cómo postularse, así como la mecánica de los procesos de evaluación y premiación.

Los participantes contarán con los elementos necesarios para una adecuada e informada participación en el proceso más importante que existe a nivel estatal, para reconocer el esfuerzo, talento y calidad de los exportadores del estado de San Luis Potosí e identificar a los mejores en sus respectivas categorías.

Esta guía ha sido preparada con base en el Modelo del Premio Nacional de Exportación, elaborado por la Fundación Premio Nacional de Exportación, A.C. que busca hacer más sencilla y estimulante la participación en el proceso a empresas e instituciones educativas vinculadas al comercio exterior.

Consejo Empresarial Mexicano de Comercio Exterior, Inversión y Tecnología, A.C. San Luis Potosí (COMCE SLP) desea invitar a todas aquellas empresas e instituciones educativas que estén orgullosas de sus logros en esta materia, a que se postulen en un proceso que les ayudará a examinar y calificar, en conjunto con los mejores especialistas del país, sus habilidades, capacidades y competencias, así como también sus debilidades y áreas de oportunidad, para beneficio de sus respectivas organizaciones y de la competitividad del país.

1

¿Qué es el Premio Estatal de Exportación San Luis Potosí?

El Premio Estatal de Exportación San Luis Potosí fue establecido como máximo reconocimiento anual al esfuerzo, tenacidad, eficiencia, talento, y liderazgo de aquellas empresas que han logrado convertirse en sinónimo de competitividad a nivel estatal, nacional y mundial, al posicionar la oferta exportable del estado, convirtiéndose en motor de crecimiento económico.

El Consejo Empresarial Mexicano de Comercio Exterior, Inversión y Tecnología San Luis Potosí, (COMCE SLP), con la finalidad de promover la exportación entre las empresas del estado y reconocer la labor que hacen dentro de éste ámbito contribuyendo al crecimiento de este sector, lanzó por primera vez en el año 2015 “El Premio Estatal de Exportación” por iniciativa del su Presidente, el Ing. **Mauricio Autrique Ruiz**. **Con el objetivo de impulsar una cultura exportadora en el Estado de San Luis Potosí.**

A este proyecto, se han unido Organismos Empresariales y Gobierno del Estado que en conjunto con COMCE SLP, han consolidado las distintas ediciones del Premio Estatal de Exportación como el reconocimiento más importante en materia de Comercio Exterior en San Luis Potosí.

2

¿Quiénes pueden participar?

A. Aspectos generales de participación de las empresas, instituciones educativas y demás organizaciones

El proceso de participación al Premio Estatal de Exportación inicia con la publicación de la convocatoria en donde se especifican las bases de participación que aplican por igual a todas las empresas e instituciones educativas y organismos, el hecho de participar implica la aceptación de los lineamientos establecidos.

Los aspectos no previstos en estas bases, serán resueltos por el COMCE SLP en colaboración con la Fundación Premio Nacional de Exportación A.C.

B.

Requisitos de Participación

1. Podrán participar en el Premio Estatal de Exportación San Luis Potosí, las empresas establecidas en el estado de San Luis Potosí que:
 - a) Sean consideradas como unidades de negocio independientes en su estructura y finanzas, por lo que se excluye la participación de departamentos o áreas de trabajo.
 - b) Hayan realizado actividades exportadoras durante los 2 años anteriores al de su participación (2016 y 2017) de manera ininterrumpida, así como durante el año de su participación en este certamen. Para el caso de las Instituciones Educativas, durante los últimos cinco años hayan realizado acciones de apoyo al sector exportador o de vinculación con este sector.
 - c) Se distingan por sus aportaciones al desarrollo de las exportaciones y/o contribución en el aumento y diversificación de las ventas de productos y servicios al exterior.
 - d) Cuenten con Programa para la Industria Manufacturera, Maquiladora y de Servicios de Exportación (IMMEX) autorizado por la Secretaría de Economía y hayan realizado ventas al exterior por un valor superior a 500 mil dólares o su equivalente en moneda nacional, o bien hayan facturado exportaciones cuando menos por el 10% de su facturación total en el año anterior al de su participación.
 - e) No cuenten con programa IMMEX y hayan exportado al menos el 15% del valor de facturación total en el año anterior al de su participación.
 - f) No hayan sido objeto de sanciones graves en materia administrativa o fiscal en el año inmediato anterior al de la convocatoria.
 - g) Manifiesten estar dispuestas a apoyar al Consejo Empresarial Mexicano de Comercio Exterior, Inversión y Tecnología, A.C. San Luis Potosí (COMCE SLP), en las acciones de promoción y difusión que emprenda, así como dar a conocer su caso de éxito, con el objeto de que pueda servir de ejemplo a otras empresas o instituciones.
 - h) No hayan obtenido el Premio Estatal de Exportación San Luis Potosí en las tres ediciones anteriores a la presente edición.

2. Podrán participar también en el Premio Estatal de Exportación San Luis Potosí las empresas que dependan orgánica y financieramente de los gobiernos federal, estatal o municipal.

Las empresas e instituciones que cumplan con los requisitos de participación antes señalados, deberán llenar la solicitud de inscripción a este certamen en línea y que aparece en la página electrónica del Premio Nacional de Exportación www.pne.economia.gob.mx en el apartado de **Premio Estatal de Exportación San Luis Potosí** siguiendo los pasos señalados en la guía de participación que también se encuentra en dicho portal.

C. Categorías de Participación

CLASIFICACIÓN

- I. Empresas exportadoras pequeñas industriales: aquellas que tengan hasta 50 empleados y cuyo rango de monto de ventas anuales sea desde \$4.01 hasta \$100 millones de pesos o un tope máximo combinado de 95 millones de pesos.
- II. Empresas exportadoras medianas Industriales: aquellas que tengan entre 51 y 250 empleados y cuyo rango de monto de ventas anuales sea desde \$100.01 hasta \$250 millones de pesos o un tope máximo combinado de 250 millones de pesos.
- III. Empresas exportadoras grandes Industriales: aquellas que tengan de 251 empleados en adelante y cuyo rango de monto de ventas anuales supere los \$250 millones de pesos.
- IV. Empresas prestadoras de servicios: aquellas que prestan servicios específicos a los exportadores, tales como: empresas de paquetería, de logística, prestadoras de servicios portuarios y aeroportuarios, agencias aduanales y otras.
- V. Empresas Agropecuarias: aquellas empresas exportadoras de productos del sector primario (productos agrícolas, ganaderos, silvícolas, pesqueros, etc.)
- VI. Instituciones Educativas (sistema o unidad académica): aquellas que cuenten con programas académicos en materia de comercio exterior y/o negocios internacionales (carreras técnicas, licenciaturas, maestrías, doctorados o diplomados) y que desarrollen actividades de apoyo directo al sector exportador.



El COMCE SLP se reserva el derecho de reclasificar a las empresas participantes. En tal caso, las empresas e instituciones participantes serán notificadas con oportunidad sobre esta modificación, así como del cambio y de las razones que lo sustentan.

3 ¿Qué necesito hacer para participar?

Las empresas, instituciones educativas y organismos deben de ingresar al portal www.pne.economia.gob.mx y en el apartado del Premio Estatal de Exportación San Luis Potosí, llenar su **Solicitud de Inscripción** como se señala a continuación:

- a) Ingresar en la pestaña **Inscríbete**.
- b) Después dar *click* en el botón **Organizaciones**.
 - Como nuevo usuario deberá dar en donde se indica: [Clic aquí para registrarse](#)
- c) Una vez que haya entrado en [Clic aquí para registrarse](#) aparecerá lo que es la solicitud de inscripción en su pantalla.

4

¿En qué consiste mi participación?

Una vez registradas las empresas e instituciones educativas participantes dentro del portal de internet www.pne.economia.gob.mx en el apartado de Premio Estatal de Exportación San Luis Potosí (es decir que hayan llenado su solicitud) podrán acceder a las **etapas de participación** del Premio Estatal de Exportación que también encontrarán dentro de nuestra página de internet y cuyo proceso de igual manera será en línea.

Los participantes deberán pasar satisfactoriamente por las tres etapas de las que consta el **Modelo del Premio Nacional de Exportación**, el cual es un instrumento de dirección, aplicable a todo tipo de empresas e instituciones participantes, independientemente de su tamaño y sector.

El Modelo está diseñado para ir de lo estratégico a lo específico y busca identificar de manera inmediata si la participante cuenta con verdadero mérito exportador, permitiendo que sea la propia empresa e

institución la que identifique, a través de un trabajo de diagnóstico y autoevaluación, que es lo más relevante de su proceso exportador, para profundizar después en las características específicas que la han hecho exitosa y un ejemplo de excelencia.

A.

Proceso de participación

Primera Etapa: Preguntas Estratégicas

Consta de un cuestionario que está orientado a analizar los procesos de comercio exterior de los participantes, con cuyas respuestas se busca identificar su desempeño alcanzado mediante su planificación y desarrollo de estrategias, valor añadido de sus procesos de exportación, calidad e innovación de sus productos y/o servicios, capacidades, introducción exitosa a los mercados internacionales, monto de sus ventas totales, instrumentos utilizados como tratados comerciales, factores que las hacen más competitivas, dinámicas y calificadas, entre otros.

Segunda Etapa: Preguntas Específicas

Una vez que los participantes hayan sido notificados de haber pasado a la Segunda Etapa, deberán responder a preguntas específicas que se realizarán por parte del grupo de evaluadores.

Estas preguntas no forman parte de un cuestionario ya establecido, sino que los evaluadores en base a lo que los participantes hayan respondido en la primera etapa, podrán realizar preguntas de mayor profundidad para conocer aspectos relevantes de diversas áreas de los participantes, solicitando así información concreta como pueden ser su estructura organizativa; sus recursos financieros; capacitación y desarrollo del personal; planeación estratégica; desarrollo y fortalecimiento de sus capacidades clave de producción; normas, regulaciones y certificaciones; desarrollo de proveedores; instrumentos de apoyo a las exportaciones, selección de mercados, promoción y distribución de sus productos y/o servicios; clientes; conocimientos técnicos y especializados en el área de comercialización extranjera; así como la ejecución de estrategias definidas, entre otros temas.

Los evaluadores podrán adentrarse en cualquier aspecto en que requieran aclarar o contar con un mayor conocimiento de un determinado tema, principalmente que esté relacionado y valide las respuestas dadas a las preguntas de la primera etapa.

En esta segunda etapa, de manera obligatoria, los participantes deberán adjuntar, en formato pdf, escaneado sus estados financieros (estados de resultados, balance general) de los últimos tres años. Si los tiene auditados presentarlos de esa manera, incluyendo notas complementarias a la información financiera. En el caso de ser subsidiaria, la información deberá referirse a la planta, empresa, etc. que este participando, y no a su matriz.

Tercera Etapa: Visita de Campo

La visita de campo es la última de las tres etapas del proceso de evaluación. Los evaluadores efectuarán una visita a las empresas, instituciones y organizaciones que logren avanzar a esta etapa final, con el objeto de:

- a) Corroborar y ampliar a través de evidencias, la información presentada por parte de las organizaciones participantes durante las dos etapas anteriores.
- b) Apreciar de manera presencial si realmente existen méritos suficientes para obtener el Premio Estatal de Exportación.
- c) Resolver cuestionamientos que pudieran haber surgido durante las etapas de evaluación anteriores.
- d) Enfatizar aspectos puntuales sobre la labor exportadora o de apoyo al sector exportador.
- e) En el caso de las instituciones educativas, corroborar el grado de conocimiento de profesores y alumnos en los temas relativos al comercio exterior.

El COMCE SLP establecerá contacto por medio telefónico y correo electrónico con el participante finalista con el fin de anunciar la fecha en la que se realizará la visita por parte de uno o dos evaluadores, acompañados de algún miembro de COMCE SLP.

Verificación de No Sanción

Las participantes que conforme a los méritos mostrados en las primeras dos etapas de evaluación, avancen a esta tercera etapa, tienen la obligación de notificar al COMCE SLP si han sido objeto de sanciones por

parte de alguna autoridad especialmente las de tipo grave en materia administrativa, fiscal, laboral o ambiental durante los ejercicios 2015, 2016 y 2017.

B.

¿Cómo ingreso a cada una de las etapas de participación?

La **participación** de las empresas, instituciones educativas y organismos es totalmente **en línea** en las dos primeras etapas. Es decir al acceder a la página de internet www.pne.economia.gob.mx, **en el portal del Premio Estatal de Exportación San Luis Potosí**, una vez que hayan llenado su solicitud de inscripción podrán ingresar a las etapas de participación del Premio Estatal de Exportación.

Deberán entrar al apartado Inscríbete y posteriormente a la pestaña Organizaciones y en la parte donde dice Usuario Registrado deberán poner su RFC y contraseña (utilizados cuando llenaron su solicitud de inscripción) y dar *click* en el botón Ingresar.

En la página encontrará en la parte superior un **botón** que dice **Primera Etapa** deberá dar *click* ahí para responder a las preguntas asignadas por categoría. Una vez que se haya dado respuesta a las preguntas, deberá esperar a que los evaluadores otorguen su calificación, y saber si pasó o no a la segunda etapa. Los evaluadores además de otorgar una calificación también ofrecerán comentarios o retroalimentaciones sobre sus respuestas.

Una vez que haya aparecido su calificación y su pase a la segunda etapa en el portal, de igual manera podrá acceder a ésta, dando *click* en el **botón** que dice **Segunda Etapa**, siguiendo los mismos pasos que hizo para entrar a la primera etapa. En esta segunda etapa usted verá en pantalla 5 preguntas que los evaluadores realizaron de manera personalizada. Estas son preguntas abiertas o podrán ser solicitudes adicionales de información o documentación. De igual manera que en la primera etapa, usted deberá responder de manera interactiva en el portal, ya que contará con un espacio o campo para hacerlo, así como la posibilidad de adjuntar archivos en pdf. Esta etapa también será calificada por los evaluadores y con comentarios sobre sus respuestas. Su calificación y pase a la tercera etapa también será notificado en el portal.

El haber pasado las dos primeras etapas, le dará acceso a la **tercera y última etapa**, que como se mencionó anteriormente es la visita de campo.

C.

¿Quiénes y cómo me van a evaluar?

Anualmente se integra una **Comisión de Evaluación** (Consejo Consultivo de Evaluación) que está conformada por expertos en comercio exterior de los sectores empresarial, gubernamental y académico a nivel estatal que cumplen con estrictos requisitos con base a la convocatoria que se publica y permite el óptimo desarrollo del proceso de evaluación del Premio Estatal de Exportación.

Esta Comisión tiene el compromiso y responsabilidad de analizar y calificar los méritos de las organizaciones participantes y aspirantes al Premio Estatal de Exportación. Dicha comisión cuenta con grupos de trabajo que evalúan, según su especialización y experiencia, a las diferentes categorías del Premio.

Dicha Comisión está conformada por 6 Grupos de Evaluadores de las 6 categorías de participación y cada Grupo tiene 5 evaluadores, que de forma independiente y bajo un procedimiento estrictamente confidencial, realizarán el análisis del perfil de los participantes, calificando su cumplimiento como empresa exportadora de excelencia al desarrollar por escrito, ellas mismas, sus procedimientos y capacidades en materia de comercio exterior.

Los criterios de evaluación del Premio Estatal de Exportación San Luis Potosí se basan en el **Modelo del Premio Nacional de Exportación** que busca estimular a las empresas exportadoras e instituciones educativas y que apoyan a la exportación para que continúen siendo el motor primario de crecimiento de la economía mexicana. Busca identificar especialmente a aquellas empresas que han sido capaces de adaptarse a la globalización, haciéndose más competitivas al incorporar en sus exportaciones, métodos, sistemas, procesos, tecnologías, productos o servicios innovadores, de mayor valor agregado y con más alto contenido tecnológico.

Los evaluadores deberán analizar la información de cada participante poniendo énfasis en los siguientes criterios para evaluar las diversas etapas:

- Experiencia exportadora, diversificación de mercados y productos, e importancia relativa de su actividad exportadora;
- Factores individuales diferenciadores que hacen de la empresa un caso de éxito;

- Ventajas comparativas y competitivas de la empresa;
- Utilización de mecanismos de fomento a las exportaciones tales como tratados y otros programas de apoyo;
- Capacidad de innovación;
- Grado de formalización de sus procesos de comercio exterior;
- Utilización de sistemas o programas de control de calidad
- Estrategia de acceso a mercados
- Efectividad de sus mecanismos de logística
- Claridad en la detección de debilidades, amenazas y áreas de oportunidad de la empresa

En ese sentido, los evaluadores deberán considerar que estos aspectos se vean reflejados en los sistemas, procesos y mecanismos empleados por la empresa e institución, que les permita lograr una posición competitiva en el mercado externo o una continua vinculación al sector exportador, aprovechando las oportunidades y desafiando retos que se vayan presentando en el entorno tanto interno como externo.

Los evaluadores sólo considerarán la información contenida y documentada que haya sido solicitada durante las etapas de evaluación, por lo que la información presentada durante el proceso de evaluación en las tres distintas etapas deberá ser comprobable en su totalidad, si así se requiere por la parte evaluadora.

En la segunda etapa, cada participante recibirá 5 preguntas de su grupo evaluador sobre cualquier área, tema o aspecto de la empresa evaluada, la cual responderá también a través del portal del Premio.

Las organizaciones que hayan sido aprobadas en las etapas anteriores estarán en posibilidad de pasar a la tercera, durante la cual se llevará a cabo la visita de campo a las empresas e instituciones que permanezcan en el proceso.

Los miembros de la Comisión de Evaluación firman un Código de Ética y Conducta y un Reglamento, documentos de carácter legal que aseguran la confidencialidad absoluta en el manejo de la información a la que tendrán acceso, la objetividad con la que habrán de realizar la evaluación, la actitud y conducta que debe mostrar durante el proceso, así como las obligaciones que conlleva el nombramiento.

El COMCE SLP a través de su portal es la única entidad responsable para dar a conocer los avances de las organizaciones participantes dentro de los procesos de evaluación.

D.

¿Quiénes eligen a las organizaciones ganadoras?

Los evaluadores decidirán después de la visita de campo a las empresas e instituciones educativas cuáles serán las participantes que recomendarán como finalistas ante el **Comité de Premiación**, máximo órgano de decisión del Premio Estatal de Exportación San Luis Potosí, representado por miembros de diversas Dependencias Gubernamentales, Entidades, Cámaras y Consejos Empresariales.

La Comisión de Evaluación será quien determine, por los méritos demostrados, qué empresas e instituciones educativas quedarán como finalistas, de conformidad con los resultados de las tres etapas del proceso y los Coordinadores de cada Grupo de Trabajo de Evaluadores las propondrá y someterá a la consideración del Comité de Premiación a través de argumentos técnicos necesarios, además de transparencia, objetividad y confidencialidad para respaldar sus propuestas. La Comisión de Evaluación expondrá a las finalistas sin revelar su identidad, sólo a través de su número de folio.

El Comité de Premiación, operando con base en el dictamen de la Comisión de Evaluación y en presencia de los coordinadores de cada uno de los grupos de trabajo de evaluadores, es quien elige a través de su voto secreto, de manera definitiva e inapelable, a las empresas e instituciones educativas mexicanas merecedoras del Premio Estatal de Exportación San Luis Potosí.

El Comité de Premiación tiene la facultad de declarar desierta una o varias categorías, si considera que el perfil de las organizaciones finalistas no cumple con la aplicación del **Modelo del Premio Nacional de Exportación** y, por consiguiente no califica para ser acreedora del Premio.

Para dar su veredicto final sobre las ganadoras, dicho Comité deberá tomar en cuenta las siguientes consideraciones:

- a) Que no hayan obtenido calificaciones igual a cero en algún criterio o subcriterio.
- b) Que no hayan sido objeto de sanciones graves en materia administrativa, fiscal, laboral o ambiental ante las autoridades estatales y federales competentes.

- c) Que no tengan problemas financieros graves como consecuencia de su operación.
- d) Que no se podrá otorgar más de un premio por categoría a organizaciones de un mismo grupo corporativo.

El Comité de Premiación es quien tiene la última palabra para elegir a las ganadoras del Premio en cada una de las distintas categorías y lo hará a través de la emisión de un voto secreto por parte de cada uno de los miembros que lo integran. Las finalistas que obtengan la mayoría de votos serán identificadas como las ganadoras del Premio Estatal de Exportación San Luis Potosí.

Las ganadoras serán reconocidas públicamente en una ceremonia de premiación, donde se les entrega una presea, y un diploma conmemorativo del Premio Estatal de Exportación San Luis Potosí como reconocimiento de su labor en el ámbito exportador. Los nombres de las ganadoras de este Premio podrán ser dados a conocer únicamente durante dicha ceremonia.

E.

Beneficios de las organizaciones ganadoras

Las empresas e instituciones educativas que resulten ganadoras, recibirán la publicidad que se deriva de recibir el Premio Estatal de Exportación de San Luis Potosí y de las demás acciones que emprenda el COMCE SLP

Podrán hacer uso del logotipo del Premio Estatal de Exportación San Luis Potosí, sinónimo de excelencia, de forma permanente, siempre y cuando se indique el año en que se obtuvo el reconocimiento.

Podrán participar en eventos estatales y nacionales relacionados con el comercio exterior a los que sean invitados como ganadores.

Aumentarán la certidumbre en sus clientes, inversionistas y mercados sobre la solidez de su empresa, institución y organización.

F.

Compromisos de las organizaciones ganadoras

Las organizaciones ganadoras deberán compartir y proporcionar al Premio Estatal de Exportación San Luis Potosí, así como a otras organizaciones mexicanas, información sobre sus conceptos, herramientas y procesos o sistemas de mejora para la exportación como una contribución al estado, con la excepción de aquello que pudiera poner en riesgo la posición frente a sus competidores o comprometa su situación en el mercado.

Colaborar en la medida de lo posible en las publicaciones de artículos, documentos o casos de éxito del Premio Estatal de Exportación San Luis Potosí;

Difundir aspectos primordiales de sus sistemas y procesos de exportación, a través de los eventos de presentación de organizaciones ganadoras del Premio Estatal de Exportación San Luis Potosí.

Informes e inscripciones:

Página electrónica: www.pne.economia.gob.mx

Apartado Premio Estatal de Exportación SLP

Lic. Ángeles Loredo Guevara

Directora General de COMCE SLP

Teléfono +52 (444) 834 1090

Correo electrónico:

maloredo@comceslp.com